

**PROGRAMA VIGENTE
PRIMER SEMESTRE 2,008**

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
DOCTORADO EN DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO CONTEMPORÁNEO
CÓDIGO: 052203
Catedrático: Dr. Humberto Grazioso Bonetto.

CONTENIDO

OBJETIVO: Se persigue, mediante el curso, la comprensión de los estudiantes de las tendencias actuales de la Filosofía del Derecho, a través del estudio y reflexión de tres grandes temas, que dada la actual coyuntura mundial, exigen la atención de los juristas como pilares de las sociedades democráticas que son, a saber: la persona humana, el retorno del Derecho Natural y el Análisis Económico del Derecho.

Enfocar la atención sobre las tres vertientes mencionadas arriba obedece a tres necesidades sentidas en el mundo del Derecho: la progresiva comprensión del hombre como el superior de los animales en la escala zoológica, en desmedro de su calidad de persona, la cual lleva aparejada de manera indisoluble, la jerarquía de su dignidad, siendo su negación y la reiteración de su calidad animal la patente de curso para legitimar acciones primero y normas después que permitan la manipulación de la vida antes del nacimiento, incluyendo su eliminación legalizada, hasta la anticipación de la muerte natural mediante la eutanasia.

Situaciones como la descrita que aparejan un serio progreso científico en la Ingeniería Genética, el cual no siempre es respetuoso del Derecho Natural ha despertado en los juristas de nuestro tiempo un renovado interés por el Derecho Natural, cuyo estudio ha resurgido, actualizando muchas veces el pensamiento de grandes pensadores como Santo Tomás de Aquino cuya figura y doctrina ha sido replanteada por juristas de la talla de John Finnis de la Universidad de Oxford y pensadores de la estatura de Robert Spaemann, algunas de cuyas ideas se recogen en este curso.

Por último, se ha considerado importante hacer un examen sobre la teoría de la interpretación jurídica no solamente a la luz de las nuevas corrientes que superaron después de la Segunda Guerra Mundial, al iuspositivismo añejo, sino también bajo los principios de las dos primeras partes del programa, rehabilitando la razón práctica, los principios jurídicos como núcleo de la validez jurídica, el nuevo protagonismo de la Filosofía del Derecho y el saber prudencial; el nuevo quehacer del jurista, permanentemente reconstructivo y aporético; la presencia omnicompreensiva y operativa de la Constitución, en lugar de la centralidad y el

predominio de la ley; el redescubrimiento de la jurisprudencia; la justificación racional de los actos de autoridad, y el adjetivo de la seguridad jurídica como rol subordinado al sustantivo de la justicia.

PRIMERA PARTE

TEORIA CRITICA DE LA PERSONA Y LA RELACION DE ESTA CON LA JUSTICIA

1. Por qué hablamos de personas
2. Por qué llamamos "personas" a las personas
3. Acerca de la identificación de las personas
4. Lo negativo
5. Intencionalidad
6. Trascendencia
7. Ficción
8. Religión
9. Tiempo
10. Muerte y *Futurum Exactum*
11. El ser de los sujetos
12. La persona y la Constitución Política de la República de Guatemala.
13. La persona y la justicia
14. Elementos de justicia
15. Justicia General
16. Justicia Distributiva
17. Criterios de Justicia distributiva
18. La Justicia Conmutativa
19. La Justicia y el Estado.

SEGUNDA PARTE

EL RENACIMIENTO DEL DERECHO NATURAL

1. Justicia y Ley Natural en Santo Tomás de Aquino
2. El Renacimiento del Derecho Natural
3. Iusnaturalismo y Iuspositivismo

4. Teorías iusnaturalistas y Constructivistas
5. Las exigencias actuales de la teoría del Derecho Natural
6. El iusnaturalismo tomista y la teoría del Derecho Contemporánea
7. Críticas a la iusfilosofía tomista: el pensamiento analítico
8. Críticas a la iusfilosofía tomista: el constructivismo ético;
9. La recepción del tomismo en la iusfilosofía actual: el neoromanismo de Michel Villey;
10. La recepción del tomismo: La nueva escuela del Derecho Natural
11. La recepción del tomismo: Georges Kalinowsky
12. Conclusiones.

TERCERA PARTE

PROBLEMAS Y TEORIAS ACTUALES DE LA INTERPRETACION JURIDICA

1. Introducción
2. El modelo dogmático
 - 2.1. La ontología jurídica.
 - 2.2. Univocidad cognoscitiva
 - 2.3. El objeto de la interpretación jurídica
 - 2.4. Estructura de la interpretación jurídica
 - 2.5. La Constitución
 - 2.6. El sistema jurídico
 - 2.7. Ontologismo verbal
 - 2.8. Confianza en los métodos interpretativos
3. Insuficiencia del modelo dogmático
 - 3.1. Nuevos problemas y propuestas
 - 3.2. Materia de la interpretación jurídica
 - 3.3. Sujetos interpretativos
 - 3.4. El saber jurídico como saber práctico
 - 3.5. Las fuentes del derecho
 - 3.6. Debilitamiento del sistema
 - 3.7. Debilitamiento de la norma

- 3.8. Importancia de la argumentación justificatoria
- 3.9. Sincretismo metódico
- 3.10. Revalorización de la filosofía jurídica
- 3.11. Variedad normativa
- 3.12. Protagonismo social del juez.

EVALUACION DEL CURSO

Para los efectos de la aprobación del curso, cada estudiante deberá elaborar un trabajo por cada parte del programa, los cuales tendrán un valor máximo de treinta y tres puntos los primeros dos y treinta y cuatro el último. Las características de la investigación de mérito deberán revestir originalidad, precisión, dominio de la terminología, orden expositivo, aportación propia, y no deberán ser mayores de quince páginas tamaño carta a renglón abierto. Las fechas límite de entrega de los trabajos serán el veinte de abril, el dieciocho de mayo y el quince de junio del dos mil siete, respectivamente.

BIBLIOGRAFIA MINIMA

La bibliografía citada a continuación, únicamente tiene carácter indicativo, siendo el estudiante, quien enriquezca la misma con las aportaciones efectuadas en sus trabajos.

1. Catalano, Pierangelo. Diritto e persone. Studi su origine e attualita del sistema romano. G.Giapichelli Editore, Torino, Italia
2. Recasens Siches, Luis. Nueva Filosofía de la Interpretación del Derecho. Editorial Porrúa, S.A. Segunda Edición, México 1973
3. Spaemann, Robert. Personas. Acerca de la distinción entre "algo" y "alguien". Ediciones Universidad de Navarra, Sociedad Anónima, Pamplona, España
4. Maritain, Jacques. El Hombre y el Estado. Ediciones Encuentro, Madrid. Segunda Edición, Mayo 2002.
5. Finnis, John. Ley Natural y Derechos Naturales. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1992
6. Hervada, Javier. Introducción Crítica al Derecho Natural. Editorial Universidad de Navarra Sociedad Anónima. Pamplona, España, 1981.
7. Massini Correas, Carlos. El Derecho Natural y sus dimensiones actuales. Editorial Abaco de Rodolfo de Palma, Buenos Aires, Argentina.
8. Hervada, Javier. Cuatro Lecciones de Derecho Natural. Editorial Universidad de Navarra, Sociedad

Anónima. Pamplona, España.

9. Vigo, Rodolfo Luis. Interpretación Constitucional. Lexis Nexis. Abeledo Perrot. 2ª. Edición. Buenos Aires, Argentina.

10. Vigo, Rodolfo Luis. Interpretación Jurídica. (Del Modelo luspositivista legalista decimonónico a las nuevas perspectivas).Rubinzal Culzoni, Editores

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala